

Comunidad de Madrid

CONVOCATORIA
CURSO 2018/2019

AYUDA A LA DISLEXIA

La Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación e Investigación, a través de la Subdirección General de Formación del Profesorado, ofrece a los centros educativos de la Comunidad de Madrid la posibilidad de participar en el Proyecto “Ayuda a la Dislexia 2018/2019”.

La dislexia es una dificultad específica del aprendizaje de origen neurobiológico. Se caracteriza por dificultades en el reconocimiento preciso de las palabras (escritas) y déficit en la decodificación (lectora) y en la escritura. Estas dificultades resultan de un déficit en el componente fonológico del lenguaje. Son inesperadas en relación a otras habilidades cognitivas (que se desarrollan con normalidad) y una adecuada instrucción escolar. Como consecuencias secundarias, pueden presentarse problemas en la comprensión de la lectura y una experiencia lectora reducida que puede afectar el incremento del vocabulario y de la base de conocimientos.

Ayuda a la Dislexia es un proyecto enfocado a ayudar a detectar de manera precoz y empezar a trabajar en este trastorno, en muchas ocasiones oculto, de la lectoescritura entre el alumnado de 100 centros educativos públicos y privados sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

Los centros participantes podrán aplicar a todo su alumnado de Educación Primaria la prueba de ayuda a la detección de dislexia *Dytective Test* y dispondrán, así mismo, de uso ilimitado durante todo el curso escolar de la aplicación *Dytective U*, que ofrece 40.000 ejercicios lingüísticos para trabajar y mejorar las dificultades de lectoescritura entre los estudiantes de Educación Primaria. El alumnado participante en el programa podrá disponer de la herramienta *Dytective U* tanto en su ámbito escolar como en el familiar.

Dytective Test y *Dytective U* son herramientas tecnológicas desarrolladas por la investigadora española Luz Rello y su equipo de expertos, que facilitan el diagnóstico temprano de la dislexia, permitiendo abordar sus consecuencias con el fin de reducir el fracaso escolar y mejorar la vida de las niñas y niños que la padecen.

Esta convocatoria abre el proyecto a la participación de 100 colegios para su desarrollo entre el alumnado de Primaria:

- **Centros públicos**
- **Centros concertados de entornos socioeconómicos y culturales desfavorecidos**



Comunidad de Madrid

1. Participantes

Podrán solicitar su participación en el proyecto:

- Centros escolares públicos de Educación Infantil y Primaria
- Centros escolares concertados de entornos socioeconómicos y culturales desfavorecidos.

2. Condiciones para la participación.

La participación en el proyecto implica:

- Asistencia a Jornadas formativas e informativas sobre el proyecto.
- Aplicación de las herramientas *Dyctective Test* y *Dyctective U* en el aula, en el ámbito escolar y fomento de su uso en el ámbito extraescolar.
- Observación de los efectos derivados del uso de las herramientas (*Dyctective Test* y *Dyctective U*) en la evolución de las destrezas lectoescritoras del alumnado participante.

3. Solicitudes para la participación

Para realizar su solicitud es necesario formalizar la petición a través del espacio web habilitado a estos efectos **antes del 30 de octubre de 2018** gestiondgmjora.educa.madrid.org/ayudadislexia, acreditando que se cumplen los siguientes requisitos:

- ✓ Apoyo mayoritario del Claustro de profesores para su inclusión en Programación General Anual (PGA) e información al Consejo Escolar del centro.
- ✓ Datos de contacto del centro educativo.
- ✓ Coordinador responsable (nombre, apellidos, correo electrónico y teléfono de contacto).
- ✓ Número de alumnos totales matriculados en su centro, en Educación Primaria.

Para la selección de los centros participantes se tendrá en cuenta el orden de llegada de la solicitud y la presencia equilibrada de colegios en cada una de las Direcciones de Área Territorial de la Comunidad de Madrid. En el caso de los centros concertados se comprobará su presencia en un entorno socioeconómico y cultural desfavorecido. Tendrán preferencia para su participación los centros educativos que participaron en el proyecto piloto desarrollado en cursos anteriores.

Madrid a 28 de septiembre de 2018

El Director General de Becas y Ayudas al Estudio

Ismael Sanz Labrador

